

ACUERDOS DE LA SESIÓN CONSTITUYENTE DEL CLAUSTRO DE 14 DE ENERO DE 2009

Se constituyó el Claustro Universitario de la Universidad de La Laguna con la siguiente composición:

Sector de miembros natos	
Rector, Secretario General y Gerente	
Sector de Funcionarios Doctores	
Renovación Convergente	67 escaños
Programa para una Universidad Canaria	52 escaños
Liga de Profesorado Universitario	9 escaños
Sector de Funcionarios no Doctores y Contratados	
Renovación Convergente	11 escaños
Programa para una Universidad Canaria	9 escaños
Liga de Profesorado Universitario	2 escaños
Sector de Alumnado	
Asamblea del Movimiento Estudiantil Canario	29 escaños
Sindicato de Estudiantes de la Universidad de La Laguna	19 escaños
Grupo de Ingenieros en Representación de Anchieta	11 escaños
Iniciativa Estudiantil Canaria	9 escaños
Estudiantes Demócratas	7 escaños
Sector de Personal de Administración y Servicios	
Espacio para la Unidad del PAS	14 escaños
PAS en Acción	7 escaños
Grupo	4 escaños

Se eligieron como miembros de la Mesa del Claustro por el Sector de Profesorado Funcionario Doctor a D. Juan Pérez Francés (RC) como titular y a D. Antonio M. González Marrero (RC) como suplente; a D. José Luis San Sacramento del Mazo (PPUC) como titular y a D. José Moreno Pérez (PPUC) como suplente; por el Sector de Profesorado no Doctor y Contratado a D. Enrique A. Melón Rodríguez (RC) como titular y a Doña María Jesús Cuellar Moreno como suplente; por el Sector de Alumnado a D. Juan A. Marrero Delgado (SEULL) como titular y a Doña Berta C. A Suárez (ED) como suplente; a Doña Noelia Arvelo Fuentes (IEC) como titular y a D. Alberto Cruz Zafra (GIRA) como suplente; por el Sector de Personal de Administración y Servicios a D. Godofredo Galván Gordillo (EUPAS) como titular y a D. José Luis Santana Santana (EUPAS) como suplente.

A propuesta de la Mesa del Claustro se acordó designar a D. Juan Felipe Pérez Francés como Vicepresidente y a Noelia Arvelo Fuentes como Vicesecretaria.

Los grupos claustrales comunicaron a la Mesa sus representantes en las siguientes comisiones permanentes del Cla:
Comisión de Asuntos Institucionales; Comisión de Presupuesto y Gestión Económica; Comisión de Profesor
Investigación y Comisión de Alumnado, Extensión Universitaria y Asistenciales.

El Secretario G

Fernando Rosa Go